

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

FACULTAD DE PSICOLOGÍA

Instituto de Psicología de la Salud

Prof. Adj. Raquel Galeotti

Plan de trabajo período 2021-2023

Este plan de trabajo se basa en la propuesta planteada en la aspiración al cargo de Profesora Adjunta (LLOA-C), 10 hs semanales y extensión horaria de 10 hs por el período de dos años (julio 2021-julio 2023).

Se enfoca en el desarrollo en forma sinérgica de actividades de enseñanza, investigación y extensión que permita el avance y consolidación de las acciones que ya se vienen realizando, fundamentalmente referidas al campo de la salud y violencia de género.

1- Objetivos

Objetivo general

Consolidar una línea de trabajo sobre salud y violencia de género con foco en violencia sexual desde la perspectiva de la Psicología de la Salud mediante el desarrollo integral de las funciones universitarias.

Objetivos específicos

1. Contribuir a la consolidación de un equipo de investigación sobre salud, violencia de género y sexual fomentando la participación de estudiantes de grado y posgrado.
2. Desarrollar enseñanza de grado y posgrado en lo relativo al campo de la Psicología de la Salud con énfasis en violencia de género y sexual y dentro de ellas modelos de evaluación e intervención.

3. Consolidar mi formación académica a través de la finalización del Doctorado en Psicología en Facultad de Psicología, Udelar.
4. Aportar insumos para la elaboración e implementación de políticas de prevención, promoción y atención en violencia de género a través de mecanismos de trabajo ya inaugurados y de otras instancias a construir.
5. Promover la divulgación de resultados de investigaciones y de las experiencias de extensión a través de la escritura de artículos, elaboración de ponencias en eventos y organización de actividades de formación y difusión.
6. Fortalecer y ampliar el trabajo colaborativo con otros servicios de la Udelar, organismos públicos y organizaciones de la sociedad civil que desarrollen acciones de prevención y atención de personas víctimas y de aquellas que ejercen violencia de género.

2- Actividades

2.1 Enseñanza

De grado

- Participación en UCOS del Instituto que se requiera orientada a la introducción y/o profundización de las dimensiones de la violencia de género y salud.
- Participación en UCO Ética y Deontología.
- Coordinación de prácticas con estudiantes del ciclo de graduación (7° y 8° semestre) en espacios institucionales consolidados (UVyT- Fiscalía General de la Nación) y generar condiciones para la implementación de otras prácticas y/o proyectos.
- Continuación de propuesta de seminario optativo del ciclo de graduación, módulo Psicología sobre Valoración psicológica en situaciones de Violencia de género y sexual.
- Continuación con tutorías de trabajo final de grado en la línea propuesta.

De posgrado

- Realización de Curso de formación permanente y Maestrías sobre violencia de género y sexual desde un enfoque de salud integral y derechos

dirigido a estudiantes de posgrado y profesionales de ciencias humanas, sociales y jurídicas.

- Colaborar y participar en desarrollo de la Maestría en Psicología de la Salud (en etapa de diseño).
- Continuación de participación en Diploma de especialización Penalidad Juvenil (Facultad de Ciencias Sociales), módulo intervenciones profesionales. Tema: Adolescencia, Género y Sistema penal.
- Realizar tutorías de tesis de Maestría en la línea propuesta.

2.2 Investigación

- Desarrollo de Proyecto Violencia sexual: Adaptación y aplicabilidad del SVR-20 al medio penitenciario uruguayo (financiado ANII- Fondo Sectorial de Seguridad Ciudadana), 2021-2022.
- Sistematización y escritura de artículos sobre resultados del proyecto de investigación presentado para el Doctorado en Psicología: Modelo de evaluación e intervención con ofensores sexuales excarcelados en sinergia con resultados de proyecto anteriormente mencionado.
- Finalizar estudios de doctorado con entrega de tesis (2023).

2.3 Extensión y relacionamiento con el medio

- Dar continuidad a acuerdos de trabajo y convenios mediante desarrollo de actividades de colaboración que se desarrollan y otros a consolidar con organismos estatales vinculados a políticas públicas de prevención y atención a violencia de género y sexual:

- * Unidad de Víctimas y Testigos (Fiscalía General de la Nación).
- * Instituto Nacional de Rehabilitación (Ministerio del Interior).
- * Dirección Nacional del Liberado (Ministerio del Interior).
- * Instituto Nacional de Inclusión Social Adolescente (INISA).
- * Intendencia de Montevideo.

.

.

- Generar instancias de divulgación e intercambio con actores gubernamentales, organizaciones de la sociedad civil y público en general sobre violencia de género, valoración del riesgo y sus dimensiones de prevención.

2.4 Gestión universitaria

- Continuación con la participación en la Comisión Interna de violencia de género y acoso sexual de la Facultad de Psicología.
- Participar y ofrecer insumos al Comité Nacional de Erradicación de la Explotación Sexual hacia niños, niñas y adolescentes en calidad de representante suplente de la Universidad de la República.
- Participación en las actividades de cogobierno a las que sea convocada.